

Asistentes:

Director

D. José Ramón Jiménez Romero

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado con vinculación permanente

Dña. M^a Auxiliadora Barbudo Muñoz

D. Jorge García Morillo

D. Francisco Javier de los Ríos López

Dña. Francisca Daza Sánchez

D. José Luis Hernando Fernández

Dña. Adela Pérez Galvín

D. Manuel López Sánchez

Otro personal docente e investigador adscrito al Centro

D. Manuel Bravo Márquez

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Murillo Silo

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

Dña. M^a Teresa Tabas Peñas

D. César Javier Ramos Ruiz

Estudiantes

D. Carlos Sierra Gosálbez

Invitado

D. Leonardo Puche Fernández

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Centro (nº11/2022) celebrada el día 12 de diciembre de 2022, de manera presencial.

En Belmez, siendo las 11:30 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reúnen de manera presencial y en la Sala de Juntas los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de: 26/07/2022 y 21/11/2022.

Punto 2.- Informe del Comité de Dirección.

Punto 3.- Comisiones de Centro.

Punto 4.- Modificación Comisiones delegadas de Junta de Centro.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de tribunales de Trabajos Fin de Grado.

Punto 6.- Programación Anual de Actividades susceptibles de reconocimiento de créditos

Punto 7.- Propuesta de Comisión para valorar la admisión de estudiantes al PARS-IA Ingeniero de Minas.

Punto 8. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento.

Punto 9 - Aprobación, si procede de la propuesta del Curso BIM.

Punto 10.- Aprobación, si procede de Planes de Mejora curso 2022-2023.

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

Excusa su ausencia: D. Jorge Ruiz Calviño, Dña. M^a Fátima Moreno Pérez, D. Antonio Adolfo Rodero Serrano, D. José María Fernández Rodríguez y Dña. Nerea García Torres.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37	
Observaciones	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==		Página	

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de: 26/07/2022 y 21/11/2022.

Sobre el acta de la sesión de 26 de julio de 2022, Dña. Francisca Daza, pregunta sobre la aprobación en el punto 5 respecto a: *“El Sr. Director ruega que, para evitar problemas de este tipo en el futuro, si algún miembro de la Junta de Centro desea que se recoja en el acta la transcripción íntegra de su intervención, deberá decirlo explícitamente, y deberá entregar dicha intervención por escrito al Secretario antes de que esta finalice la Junta de Centro. El Secretario leerá en voz alta la intervención, una vez que todos los puntos del orden del día hayan sido vistos y siempre antes de cerrar la sesión. El texto sólo se incorporará al acta si la mayoría de los miembros de la Junta de Centro lo consideran fiel reflejo de la intervención. Los miembros de la Junta de Centro consideran oportuno aplicar este procedimiento.”*, e indica que es difícil tener preparado algo íntegramente sobre cualquier punto sin previamente haberse celebrado la sesión. Dña. Francisca Daza insiste en que su voto no era en contra (refiriéndose al acta de la sesión del 13 de julio de 2022), pero no estaba de acuerdo con su intervención.

El Sr. Director interviene e indica que precisamente para evitar discrepancias entre lo que se dice y lo que se piensa haber dicho, lo mejor es transcribir literalmente las intervenciones que a petición del miembro de Junta de Centro se solicite que consten.

Interviene D. Francisco Javier de los Ríos e indica que no cree conveniente que todas las intervenciones íntegras se recojan en acta. El Sr. Director ratifica que efectivamente, que en el acta no deben transcribirse literalmente todas las intervenciones, sólo en casos excepcionales donde así lo requiera algún miembro.

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Punto 2.- Informe del Comité de Dirección.

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez en su nombre y en el de la Junta de Centro da los siguientes Pésames, Felicitaciones y Agradecimientos por los hechos acontecidos desde la última Junta de Centro ordinaria (26/07/2022).

Pésames

Al Prof. Javier de los Ríos por el fallecimiento de su suegra y a la Prof^a Angélica Lozano Lunar por el fallecimiento de su abuela (el 8-11-2022).

Felicitaciones

A la Prof^a Auxiliadora Barbudo Muñoz por su nombramiento en BOE (20 de septiembre 2022) como Profesora Titular de Universidad. Se hará entrega de un reconocimiento en el acto de celebración de Santo Domingo 2023.

A Sara Muñoz Porras, por su elección como Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (CEUCO), es estudiante del 5º Curso del IC de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica.

Al Prof. Manuel Cañas Ramírez, por su elección como Director de la EPS de Córdoba y a su Comité de Dirección.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==		





Al Prof. Enrique Fernández Ledesma y al alumno Carlos Sierra, como nuevos miembros electos del Claustro de la Universidad (en representación de la cuota de la EPSB).

Agradecimientos:

A las empresas Azul y Verde, CYPE, EcoinTEGRAL, Explosivos Párraga, Minera Los Frailes, Probisa y Viguecons Estévez, por su participación en el IV Foro de Empresas, que se celebró el 28 de septiembre 2022. Y a la Delegada de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, D^a. Cristina Casanueva Jiménez, y al Alcalde de Belmez, D. José Porras Fernández que participaron en la inauguración. La Delegada visitó las instalaciones de la EPSB y mostró su interés en abrir líneas de colaboración con los diferentes grupos de investigación de la Escuela.

A la empresa Atalaya Mining SL por su participación en los I Desayunos con Empresas celebrado el 3 de noviembre 2022 con los estudiantes del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales (GIERM). El acto contó con la presencia del Vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento, Antonio Arenas Casas y el Director de Formación Continua, Manuel A. Amaro López.

A la Empresa Minas de Estaño SL que ha contribuido con la V Carrera Solidaria de Santa Bárbara contra el cáncer, con 100 camisetas para los corredores.

En cuanto al informe, se tratan los siguientes apartados:

Estudiantes de nuevo Ingreso Curso 2022-2023

Grado en Ingeniería Civil (presencial): 35

Grado en Ingeniería Civil (semipresencial): 32

Grado en Ingeniería Civil (ICC): 5

Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales: 10

Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales (ICC): 6

PCEO Grado en Ingeniería Civil + Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales: 6

PCEO Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Grado en Ingeniería Eléctrica: 3

PCEO Grado en Ingeniería Civil + Grado en Administración y Dirección de Empresas: 12

Máster en Ingeniería de Minas (UCO): 4

Grado en Ingeniería Civil (Todos): 90

Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales: 25

Programa UCO-Iberoamérica:

En el curso 2022-2023 hay tres alumnos de nuevo ingreso: dos de Perú (Colegio Cajamarca) y uno de Ecuador (Colegio San Gabriel de Quito). Todos en el Grado en Ingeniería Civil.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtFuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtFuoeHQ==		





Procedentes del Programa UCO-Iberoamérica hay 29 estudiantes matriculados en la EPSB: 14 estudiantes de los que accedieron en el curso 2019-2020; 10 estudiantes de los que accedieron en el curso 2020-2021; 2 estudiantes de los que accedieron en el curso 2021-2022 y 3 estudiantes de los que accedieron en el curso 2022-2023.

Interviene D. Javier de los Ríos y pregunta si se sabe el número de alumnos que han abandonado los estudios. El Sr. Director responde, un alumno del curso pasado cuya incorporación fue tarde (con el curso bastante avanzado) y otro alumno de primer curso.

Las Ayudas del Programa UCO-Iberoamérica para el curso 2022-2023 Y las ayudas complementarias al Programa UCO-Iberoamérica 2022-2023 ya están convocadas, en septiembre y noviembre 2022, y están en fase de resolución. Tan sólo hay un estudiante que se quedará fuera de las ayudas en 2022-2023 por no haber superado el número de créditos mínimos exigido en 2021-2022, por lo que tiene que abonar íntegramente la matrícula del curso 2022-2023 y el alojamiento en la residencia de Aldepinsa SL. El alumno está informado y ha aceptado las condiciones para continuar sus estudios en la Universidad de Córdoba. Los estudiantes han estado asesorados y atendidos en todo momento sobre las citadas convocatorias.

Todas las Instituciones implicadas en el Programa UCO-Iberoamérica (Universidad de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Belmez) han mostrado su interés en continuar el Programa a partir del 2023-2024, y se está en negociaciones de cómo será el nuevo Programa UCO-Iberoamérica.

En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, 10 estudiantes del Programa UCO-Iberoamérica se beneficiaron de una estancia en el Colegio Mayor la Asunción del 1 al 16 de agosto 2022.

Estudiantes del Grado en Ingeniería Semipresencial

Se han mantenido dos reuniones por videoconferencia, una con el Profesorado de Primer y Segundo Curso del GIC semipresencial del Primer Cuatrimestre donde se presentó una Guía de buenas prácticas para la docencia en el GI Semipresencial, que fue consensuado por todo el profesorado (26-09-2022). Y otra con Profesorado-Estudiantes para explicar aspectos tan importantes de cómo pasar de estudiante a tiempo completo a estudiante a tiempo parcial y cómo solicitar los reconocimientos de créditos por estudios previos y/o experiencia profesional.

Consejo de Estudiantes

Se ha constituido el nuevo Consejo de Estudiantes EPSB para el curso 2022-2023 conforme al Reglamento marco de Consejos de Estudiantes y los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Actualmente están en proceso electoral para elegir al Presidente/a. Las elecciones a Presidente/a del Consejo de Estudiantes del Centro son anuales, y el calendario y demás información están publicadas en la Web. El proceso está asistido por el Secretario del Centro. Las elecciones se celebrarán el 21-12-2022.

Una vez que esté constituidos, se procederá a regularizar la situación del Consejo, ya que el Reglamento por el que se rige el actual Consejo de Estudiantes está fuera de norma.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==		





El presupuesto asignado al Consejo de Estudiantes EPSB para el año 2022 ha sido de 1470 Euros, se les ha informado de cómo se gestiona este presupuesto, que actualmente sale del presupuesto del Centro. A partir de 2023 el Consejo de Estudiantes EPSB tendrá su propia Unidad Orgánica y asignación presupuestaria con cargo al Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura.

Aula cultural Emilio Iznardi Alzate

En el pasado Consejo de Gobierno (25-11-2022) se resucitó, con la aprobación de un nuevo Reglamento, el Aula Cultural de la EPSB Emilio Iznardi Alzate. El coordinador-responsable del Aula es el Prof. Antonio Rodero Serrano. Está pendiente de la publicación en BOUCO.

Sobre actos celebrados en la Escuela

Agradecimiento a todos los participantes denle el acto de Santa Bárbara. Se informa de la colaboración con la carrera Solidaria llevada a cabo para recoger fondos para la AECC de Belmez.

Jornada de UCO Deportes, con la colaboración de César Ramos.

Curso de Alfabetización Digital para mujeres desempleadas de Belmez.

Se informa de la necesidad y obligación de pedir autorización previa para el uso de espacios de la EPSB, todo está reglado por la Universidad de Córdoba.

Acciones de colaboración EPSB-Ayuntamiento de Belmez

El Director de la EPSB y el Vicerrector de Estudiantes y Cultura de la UCO, mantuvieron una reunión con el Alcalde de Belmez el pasado 16-11-2022 y acordaron lo siguiente:

- Precios especiales de las instalaciones deportivas para los estudiantes de la EPSB
- Impartir cursos del Centro Intergeneracional Francisco Santisteban (mayores de 55 años) en la EPSB, y que el Ayuntamiento de Belmez se adhiera para el próximo curso al convenio de colaboración que ya tiene la Universidad de Córdoba con los Ayuntamientos de Cabra, Lucena, Montilla, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba y Puente Genil. En el segundo cuatrimestre tendremos una Jornadas a modo de Pre-Cursos para ver el interés de los vecinos de Belmez y aldeas.

Plan de Acción Tutorial (PATU) de la EPSB

El Sr. Director informa que se ha puesto en marcha el PATU y cede la palabra a los coordinadores de Titulación, que indican las personas que están al cargo del PATU.

Interviene D. Manuel Cabrera (Coordinador del Grado en Ingeniería Civil), indica que el PATU parte como respuesta a la necesidad y derecho de los estudiantes a la orientación y formación con un objetivo muy concreto.

- Favorecer la adaptación al contexto universitario.
- Favorecer la mejora en rendimiento académico.
- Y detectar dificultades académicas y contribuir a su posible solución.

Indica que llevan interactuando con todas las partes que forman este plan tanto D. José Luis Hernando (Coordinador del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales) y D. Manuel Cabrera desde

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==		





hace más de dos meses, ambos coordinadores han intervenido en diferentes clases para dar información tanto a los alumnos de nuevo ingreso como a los alumnos de segundo y cursos posteriores de lo que conlleva formar parte de este plan de actuación tutorial. La respuesta ha sido relativamente buena y actualmente cuentan con los alumnos mentores: Carlos Sierra Gosálvez (Doble Titulación G. Ing. Civil + ADE) y Blas Benítez y Mariano Lozano del G. Ing. Civil.

Y como profesores tutores están: Francisco Nicolás chinchilla y José Ramón Jiménez (para el Grado en Ingeniería Civil y para la modalidad semipresencial respectivamente).

También indica que se ha llevado a cabo la realización de unas fichas para qué tanto alumnos, como profesores, y alumnos mentores se inscriban para formar parte del PATU.

Interviene D José Luis Hernando e informa del PATU en el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales dónde dispone de los profesores tutores: Enrique Cano y Antonio Rodero, pero no disponen de alumnos mentores.

En función de la demanda por parte del alumnado, se requerirá la incorporación de nuevos profesores tutores así como de alumnos mentores.

Medias de medidas de ahorro energético de la Universidad de Córdoba (2022-2023) para el otoño-invierno

El Sr. Director cede la palabra a la coordinadora de la EPSB, D^a. Teresa Tabas Peñas para que explique los aspectos más significativos de la reunión mantenida con la Vicerrectora de Campus. Se acuerda redactar un documento divulgativo para que toda la Comunidad EPSB tome conciencia de las medidas de ahorro energético.

Punto 3.- Comisiones de Centro.

El Sr. Director informa de la Comisión de captación de estudiantes:

Se reunió el pasado 10-11-2022, y se acordó modificar la presentación que se utiliza en el PACE para Centros Formativos y el tríptico informativo del Centro. Se decidió mantener los concursos TecnoModel-3D y TecnoDiseño-3D, y se han modificado sus bases. A primeros de enero 2023 se debería contar con todos estos recursos renovados.

El Sr. Subdirector de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente informa de la Garantía de Calidad de Títulos y Acreditación Institucional: Planes de Mejora curso 2022-2023:

Informa a la Junta de Centro de que la Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido el día 16 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas para trabajar en los Planes de Mejora de los Títulos de Grados que se imparten en la Escuela para el curso 2022-2023.

En una reunión anterior de la UGC se evaluaron detenidamente las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de los títulos de Grado de la EPSB, y atendiendo a estas recomendaciones se han elaborado los Planes de Mejora.

También se han analizado los resultados de los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales. En este análisis se han detectado algunas posibles mejoras, que también

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjt fuoeHQ==		





se han considerado para incluir en los Planes de Mejora. El análisis de los resultados y principales mejoras detectadas se recogen en las Actas de la Unidad de Garantía de Calidad.

El Sr. Director informa de la petición de los sellos EURACE en el mes de junio de 2023, e indica la importancia de la asistencia a las reuniones.

El Sr. Director en ausencia de la Subdirectora de ordenación académica y planes de estudio informa de la Comisión de TFG: se da lectura a las propuestas de TFG aprobados en la Sesión del día 2 de diciembre de 2022 de la Comisión de TFG, las cuales se relacionan en el Anexo nº 1 de la presente acta.

Punto 4.- Modificación Comisiones delegadas de Junta de Centro.

Tiene la palabra el Sr. Secretario, e informa a los miembros de Junta de Centro las modificaciones en las Comisiones.

Tras el nombramiento de D. Manuel Cabrera como Coordinador del Grado en Ingeniería Civil, pasará a formar parte desde el día de la celebración de esta Junta de Centro en las siguientes Comisiones delegadas de Junta de Centro:

- Comisión de Docencia
- Comisión de Trabajo Fin de Grado
- Comisión de Reconocimientos
- Comisión de Relaciones Internacionales
- Comisión de Nuevos Títulos
- Comisión de Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil

Punto 5.- Aprobación, si procede, de tribunales de Trabajos Fin de Grado.

El Sr. Director informa que para facilitar las convocatorias de TFG, se han propuesto 6 tribunales para el Grado en Ingeniería Civil y 3 tribunales para el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales. La documentación se ha enviado previamente a todos los miembros de Junta de Centro. Se leen y se indican los criterios seguidos para la elaboración de los tribunales: la Presidencia del tribunal corresponde a Profesores Catedráticos o Titulares de Universidad, el resto de miembros se han elegido para cubrir las menciones de los diferentes Títulos de Grado.

Interviene D. José Luis Hernando y propone un cambio entre los tribunales nº1 y nº3 del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales, dónde sugiere el cambio de Angélica Lozano pasar al tribunal nº1, y José Luis pasar al nº3 en su lugar. Se acepta el cambio, y se corrige y se relaciona en el Anexo nº 2 de la presente acta.

Se aprueba.

Punto 6.- Programación Anual de Actividades susceptibles de reconocimiento de créditos

El Sr. Secretario indica la importancia y necesidad de tener una Programación Anual de Actividades susceptibles de reconocimiento de créditos. Para facilitar el posible procedimiento de reconocimientos a aquellos alumnos, que habiendo realizado alguna actividad, así lo solicite.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==		





Se da lectura a la programación de actividades universitarias culturales, deportivas, de cooperación y solidaridad, e igualdad propuestas:

- 1.- Participación en actividades de voluntariado organizadas por la Asociación Española contra el Cáncer de Belmez.
- 2.- Participación en las comunidades de aprendizaje del IES José Alcántara de Belmez.
- 3.- II Edición “Taller de Competencias Transversales y ODS en Trabajos Fin de Grado del ámbito de Ingeniería”.
- 4.- Participación en actividades para conocer y promocionar el Patrimonio Histórico-Minero de la Comarca del Guadiato
- 5.- Escuela de Mus – Manuel Bravo

La información más detallada de cada actividad se encuentra en el anexo nº3 del acta.

Se aprueban las actividades propuestas.

Punto 7.- Propuesta de Comisión para valorar la admisión de estudiantes al PARS-IA Ingeniero de Minas.

Se propone a la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Minas para valorar la admisión por esta vía.

El Prof. David Murillo pregunta si un Graduado en Ingeniería Civil tiene acceso al Máster. El Sr. Director le responde que no, ya que la normativa vigente no lo contempla.

Se genera un breve debate.

Se acepta la propuesta.

Punto 8. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento.

Se informa a los miembros de Junta de Centro el cambio de adscripción de la asignatura “Informática”, impartida previamente al 50% por el Área de Ciencia de la Computación e inteligencia Artificial (Departamento de Informática y Análisis Numérico) y el 50% por el Área de Matemática Aplicada (Departamento de Matemáticas), pasará a ser impartida en su totalidad por el Área de Ciencia de la Computación e inteligencia Artificial.

El Sr. Director señala que la adscripción es un compromiso de al menos 2 años, y si se quisiera volver al estado anterior, tendrán que solicitarlo.

Se aprueba.

Punto 9 - Aprobación, si procede de la propuesta del Curso BIM.

Interviene la Prof. Adela Pérez como uno de los Directores del Curso, apunta que no existen modificaciones respecto al año anterior. Y destaca que sería la V Edición del Curso.

Se aprueba.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfoeHQ==		





Punto 10.- Aprobación, si procede de Planes de Mejora curso 2022-2023.

Interviene el Sr. Subdirector de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente. Indica que teniendo en cuenta las recomendaciones propuestas por la DEVA y las detectadas por la UGC, se hizo una propuesta de Planes de Mejora para el curso 2022-2023 que se envió a todos los miembros de la UGC para que pudieran hacer los cambios y comentarios que estimaran oportunos.

Con fecha 23 de noviembre de 2022 la Unidad de Garantía de Calidad volvió a reunirse para aprobar los Planes de Mejora. El presidente de la UGC informó de los Planes, de los cambios y modificaciones propuestas. Se leyeron los Planes de Mejora con todas las acciones planificadas, y se aprobaron por todos los miembros de la UGC.

Los Planes de Mejora se han enviado a todos los miembros de la Junta de Centro en tiempo y forma para proceder a su aprobación en dicha Junta.

Finalmente, se informa que a partir de los Planes de Mejora se ha elaborado una Solicitud que se va a presentar en la próxima Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora en los títulos oficiales del a Universidad de Córdoba 2022. Se han recogido 4 acciones que el equipo de dirección piensa que son necesarias para mejorar algunas de las recomendaciones planteadas por la DEVA o la UGC.

Se aprueba el plan de mejora para ambos títulos de grado. El plan de mejora podrá visualizarse en la página web del centro, en la zona de calidad. “

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

D. José Luis Hernando insta a la preocupación del estado del edificio, sobre todo por el aspecto que presenta la junta de dilación, la cual, coincide con la ubicación de su despacho.

La Profª Francisca Daza traslada por escrito al Secretario las siguientes preguntas realizadas en el Punto 1 para que consten en el acta. Las preguntas se leen en alto y la Junta de Centro acuerda recogerlas de manera literal.

Pregunta-1: *¿Pueden los miembros de Junta de Centro enviar correcciones al acta una vez se haya recibido ésta?*

Pregunta-2: *¿Por qué no se han contestado ni se han hecho constar en el acta correspondiente los tres correos (13 y 16 de Julio) que como miembro de esta Junta de Centro he enviado en tiempo y forma solicitando una corrección del acta de la J.C. Extraordinaria de 13 de Julio 2022?*

Pregunta-3: *En 6 años como Secretaria y 4 años como Directora de esta Escuela, nunca se ha ignorado a un Profesor/a, PAS o alumno/a dejando sin responder y sin tener en cuenta en tiempo y forma, un correo solicitando una corrección del texto de su intervención en el acta de J.C.*

Interviene el Director dando respuesta a las preguntas:

Respuesta a la pregunta-1: Efectivamente, todos los miembros de Junta de Centro pueden enviar correcciones con antelación a la Junta de Centro o hacerlas en el mismo momento de la Junta, previo a su aprobación.

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfoeHQ==		





Respuesta a la pregunta-2: todas la correcciones al acta fueron atendidas y se realizaron las correspondientes modificaciones a la misma, la cual se aprobó por todos los miembros de Junta de Centro, menos uno.

Respuesta a la pregunta-3: La intención del actual Presidente de la Junta de Centro (Director) no es ignorar nadie, de hecho, todas las sugerencia de corrección fueron atendidas, aunque no de manera literal a como se solicitaban por la Profª Francisca Daza en sus correos, sino, como constaba en los apuntes del Secretario de la Junta de Centro. Para evitar malos entendidos en el futuro, es por lo que el Director propuso a la Junta de Centro que todas las intervenciones que se pretendan recoger de manera literal en el acta deben ser entregadas por escrito al Secretario y leídas en voz alta antes de finalizar la Junta de Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero
Director de la EPSB

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma
Secretario de la EPSB

Código Seguro De Verificación:	+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	13/03/2023 12:29:37
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	13/03/2023 11:41:26
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+HnrN2ODjhkdYwjtfuoeHQ==		

